## JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

## ORDINARIO

RADICADO: 2022-0068

En el presente proceso Ordinario Laboral de Primera instancia instaurado por NELSON DE JESUS HOGUIN contra ALMACENES FLAMINGO S.A. y OTRA. SE ADMITEN LAS RESPUESTAS A LA DEMANDA DE LAS ENTIDADES DEMANDADAS.

Conforme a lo consagrado en el artículo 4° de la ley 1149 que modificó el artículo 44 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día TREINTA (30) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE (9 AM) DE LA MAÑANA, oportunidad en la cual las partes y sus apoderados deberán comparecer a la audiencia (virtual), so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado el artículo 11 de la ley 1149 de 2007.

Para representar a la FLAMINGO S.A., se, se le reconoce personería a la doctora CLARA CORREA JARAMILLO portadora de la T.P. N° 112.352 del C. S. de la J. y para representar a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., ANTES ARL SURA, se le reconoce personería al doctor CARLOS ALEJANDRO DUQUE RESTREPO, portador dela T.P. N° 88.051 del C. S. de la J.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Jose Domingo Ramirez Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6cf823cfaa6ef6e447e54403c2f94ece09eaccd96a064056438228cb7d136756

Documento generado en 19/10/2022 04:42:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica